

PMO
Puestos de Mando Operativo

Quito
ALCALDÍA METROPOLITANA

Puestos de Mando Operativo

Introducción y descripción general de la intervención

El Distrito Metropolitano de Quito ha mantenido, en términos comparativos, niveles de violencia que pueden considerarse gestionables, particularmente en lo relacionado con los delitos contra la vida. Durante los últimos años, la ciudad ha registrado tasas inferiores a 10 homicidios por cada cien mil habitantes —9 en 2023, 8 en 2024 y 9 en 2025—, lo que refleja una situación relativamente más favorable frente a otros territorios del país que han experimentado un incremento significativo de la violencia criminal, llegando a extremos de 160 muertes por cada cien mil habitantes como en el caso de Durán.

La presente administración municipal, entendiendo que los incidentes de convivencia ciudadana pueden ser la base de una escalada delictiva, otorgó especial prioridad al abordaje de problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana desde un enfoque preventivo y basado en evidencia, respondiendo también así a las demandas ciudadanas de seguridad.

Muchas de estas situaciones, aunque en determinados casos se relacionan directamente con ámbitos de carácter social más que delictivo, terminan manifestándose en el espacio público y afectando de manera concreta la convivencia, el orden y la percepción de bienestar de la ciudadanía.

En este contexto, en marzo de 2026 el Municipio presentó y aprobó la denominada “Estrategia Capital de Quito”, iniciativa orientada a fortalecer la seguridad ciudadana y promover la convivencia en el Distrito Metropolitano. La estrategia se estructura en cinco ejes[1] y, en el ámbito operativo territorial, establece a los Puestos de Mando Operativo como instrumentos de gestión destinados a fortalecer la presencia institucional, el orden y control, y la convivencia en el territorio. Desde un enfoque téorico-operativo, se trata de una intervención primaria y estrategia de focalización y zonificación.

En base a este enfoque, el Municipio del DMQ, a través de su Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, inició la implementación de 25 Puestos de Mando Operativo (PMO), integrados por equipos multidisciplinarios, con el propósito de mantener una presencia institucional permanente en zonas de alta concentración ciudadana y brindar una respuesta oportuna y articulada frente a situaciones que

[1] Los 5 ejes que conforman la Estrategia Capital de Quito son los siguientes: 1. Puestos de Mando Operativos para el orden y el control; 2. Macro operativos en apoyo a la seguridad; 3. Transporte y ejes viales con control; 4. Centro de Comando Estratégico de la Ciudad; 5. Escuelas Municipales como Zonas de Paz.

afecten la convivencia, el orden y, cuando corresponda, brinden apoyo a la seguridad.

Antecedentes y diseño

La evolución reciente del contexto nacional constituye una señal de alerta respecto de los riesgos y amenazas que también pueden incidir sobre el Distrito Metropolitano de Quito. La expansión de economías ilícitas, la presencia y capacidad de articulación de estructuras criminales, así como la intensificación de distintas expresiones de violencia, evidencian la necesidad de fortalecer anticipadamente las capacidades locales de prevención. En un contexto en que la Policía Nacional se concentra en 'delitos de alta connotación', resulta necesario que los estamentos municipales asuman con más fuerza la presencia en el territorio mediante labores de control del espacio público y apoyo a la seguridad.

Así, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia se vuelven fines de la gestión municipal, que se materializan también con el despliegue en territorio para apoyo a la seguridad desde las competencias municipales. Esta presencia en el territorio, busca reducir los entornos de oportunidad para la comisión de delitos o que el espacio público evolucione hacia escenarios de mayor violencia.



Abordaje focalizado: el qué

El abordaje focalizado de los Puestos de Mando Operativo (PMO) parte de la delimitación de zonas estratégicas del Distrito Metropolitano de Quito, en las cuales el orden, la convivencia y el adecuado uso del espacio público constituyen condiciones fundamentales para el desarrollo equilibrado de la ciudad. En este sentido, los PMO consolidan una presencia institucional permanente en territorio, articulando mecanismos de apoyo a la

seguridad ciudadana con una oferta integral de servicios municipales orientados a la protección y el cuidado de las personas, la atención oportuna de sus necesidades y el mejoramiento de las condiciones de vida. Este modelo busca, además, fortalecer la proximidad institucional y reducir la brecha entre la ciudadanía y las entidades municipales, promoviendo una gestión territorial cercana, coordinada y corresponsable. Se trata más de una gestión de presencia institucional, más que de carácter judicial o de policialización, aunque demuestra tener resultados en indicadores delictivos.

El propósito de los Puestos de Mando Operativo es reducir y mitigar los factores de riesgo presentes en el territorio que puedan generar escenarios de conflictividad, favorecer la escalada de situaciones de violencia o facilitar la ocurrencia de hechos delictivos. El fortalecimiento de las condiciones de orden y convivencia, la promoción del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento ciudadano y la aplicación de la normativa municipal relacionada con el uso, ocupación y aprovechamiento adecuado del espacio público generan tres beneficios directos: la disuasión de incidentes, la posibilidad de respuesta rápida y la posibilidad de sanción -*enforcement*-.

De esta manera, los PMO contribuyen a consolidar entornos más ordenados, seguros y adecuados para la convivencia, mediante acciones preventivas, presencia institucional y coordinación permanente entre las diferentes dependencias municipales y actores que intervienen en el territorio.

En la práctica, se observa que al incidir y reportar directamente sobre incidentes de convivencia en el territorio, los PMO sirven como canales de comunicación directa de incidentes de gestión ciudad, con lo que la iniciativa se perfila en convertirse en un verdadero nodo de gestión territorial integral descentralizada.



Diseño de intervención: el cómo

El Puesto de Mando Operativo centraliza y distribuye en territorios delimitados por cuadrantes a personal municipal de distintas entidades para ejercer control y orden en espacios públicos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito, así como planificar la oferta de servicios públicos enfocados al cuidado y bienestar de la ciudadanía en estos mismos territorios, en condiciones de proximidad, seguridad y limpieza. Los puestos de Mando Operativo tienen las siguientes responsabilidades

- Coordinación interinstitucional para el orden y control: Articular en territorio las capacidades y esfuerzos de las distintas entidades municipales, de conformidad con sus competencias. Esta coordinación permite desarrollar intervenciones integrales que abarcan un amplio conjunto de acciones relacionadas con el orden y control del espacio público, la convivencia ciudadana, el cuidado de las personas, la protección de la infraestructura urbana y la atención de situaciones vinculadas, entre otros ámbitos, con la fauna urbana.

  La concentración de capacidades institucionales en un mismo territorio favorece, además, una respuesta más rápida y efectiva ante las situaciones detectadas, facilita el intercambio de información entre entidades y permite planificar acciones conjuntas de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada sector.

- Cercanía y cuidado de la ciudadanía: Los PMO cuentan con infraestructura propia que funcionan como puntos de referencia territorial en los cuales las personas pueden acercarse para solicitar orientación, información o asistencia ante distintas situaciones, con lo que, además de proporcionar condiciones adecuadas para el trabajo del personal municipal, fortalece la presencia institucional y genera espacios de proximidad y confianza con la ciudadanía.

  En la práctica, los PMO han permitido atender requerimientos de información ciudadana, facilitar la activación de respuestas ante solicitudes específicas y apoyar atenciones prehospitalarias cuando han sido necesarias. Asimismo, diferentes entidades municipales utilizan regularmente estas infraestructuras para acercar al territorio servicios administrativos y de atención ciudadana, contribuyendo a reducir las barreras de acceso y la distancia entre las instituciones y la población.

- Control y cumplimiento efectivo de la normativa municipal: Los PMO contribuyen a garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa municipal relacionada con la convivencia, el uso y ocupación del espacio público.

  En este sentido, la aplicación efectiva de la normativa no responde únicamente a una lógica de control, sino también a la necesidad de consolidar reglas comunes que permitan una apropiación ordenada, segura y corresponsable del espacio público.

  La presencia territorial de los PMO refuerza, además, la capacidad de las instituciones municipales para ejercer sus competencias de manera cercana y efectiva, fortaleciendo la presencia del gobierno local en territorio y su capacidad de respuesta frente a las necesidades cotidianas de la ciudadanía. La iniciativa, tiene un importante componente de respuesta de proximidad.



Experiencia de la implementación: quiénes

Los Puestos de Mando Operativo (PMO) surgieron como una iniciativa de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, perteneciente a la Secretaría General de Seguridad, orientada inicialmente a fortalecer las condiciones de orden y control en espacios públicos estratégicos de la ciudad.

Su implementación inició en agosto de 2024, mediante un proyecto piloto desarrollado en el Centro Histórico de Quito. A partir de esta experiencia, el modelo fue progresivamente ampliado en tres fases y actualmente se encuentra implementado en 25 zonas estratégicas priorizadas del Distrito Metropolitano de Quito. Para su funcionamiento, los PMO cuentan con el apoyo logístico de la EP EMSEGURIDAD, entidad responsable de la gestión de los recursos provenientes de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



La naturaleza integral de los PMO requiere articular las capacidades de distintas entidades municipales de acuerdo con las características, dinámicas y necesidades de cada territorio. Para ello, el modelo contempla dos niveles complementarios de coordinación interinstitucional:

- **Coordinación y monitoreo *in situ***

Este nivel corresponde a la articulación cotidiana de las entidades y equipos operativos que mantienen una presencia permanente o recurrente en el territorio, de acuerdo con la planificación establecida para cada PMO.

La coordinación *in situ* permite organizar las actividades programadas, distribuir capacidades dentro del área de intervención, identificar oportunamente problemáticas territoriales, canalizar requerimientos

hacia las entidades competentes y realizar el seguimiento de las acciones desarrolladas. De esta manera, se procura mantener una intervención municipal continua, ordenada y articulada dentro de cada cuadrante.

En este nivel participan principalmente:

- Coordinador del Puesto de Mando Operativo.
- Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.
- Agencia Metropolitana de Control.
- Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Unidad Patronato Municipal San José.
- Unidad de Bienestar Animal.

La participación de estas entidades se desarrolla de acuerdo con sus competencias institucionales y con la planificación operativa establecida para cada territorio, sin afectar las respectivas estructuras jerárquicas y líneas de mando institucionales. El PMO se vuelve lugar de concentración y espacio de coordinación inter-institucional.

- **Coordinaciones coyunturales**

El segundo nivel comprende la articulación con aquellas entidades municipales cuya presencia permanente en los PMO no resultaría necesaria, funcional o eficiente, pero cuyas competencias son indispensables para atender problemáticas específicas identificadas en el territorio.

En estos casos, el PMO funciona como un mecanismo de detección, canalización y articulación institucional: una vez identificada una necesidad que excede las capacidades de los equipos desplegados regularmente, se coordina la intervención de la entidad municipal competente para brindar una respuesta específica.

Este nivel permite incorporar, según las necesidades de cada sector, capacidades relacionadas con el mantenimiento y recuperación de infraestructura y espacio público, limpieza y gestión de residuos, movilidad, iluminación, intervención urbanística y otras materias de competencia municipal. Se trata de respuestas más mediatas, pero igual de importantes en términos de gestión ciudad.

De esta manera, los PMO no requieren concentrar permanentemente a toda la institucionalidad municipal en un mismo espacio, sino que operan como nodos territoriales de articulación, capaces de activar

oportunamente las capacidades institucionales necesarias de acuerdo con las problemáticas detectadas en cada zona de intervención.



Impacto inicial y resultados

Desde el inicio de implementación, los PMO han contado con una herramienta digitalizada para medir resultados de gestión obtenidos de la actividad diaria realizada por cada uno de los puestos, lo que permite adaptar los recursos en función de la necesidad.

En este sentido, los PMO cuentan con un conteo pormenorizado respecto de los resultados obtenidos, algo que permite de igual manera establecer líneas temporales que permitan variaciones respecto a distintas problemáticas.

En términos de resultados operativos, entre el 26 de marzo y el 24 de septiembre de 2026, los 25 Puestos de Mando Operativo registraron 277.200 intervenciones, lo que evidencia una capacidad sostenida de presencia, prevención, control y asistencia en el espacio público. Entre los indicadores de mayor relevancia cualitativa destacan 49 sospechosos aprehendidos, 72 armas blancas retenidas, 99 personas extraviadas asistidas y 448 personas que recibieron atención prehospitalaria. Estos resultados permiten observar que el modelo de intervención no se limita a acciones de control y orden, sino que incorpora capacidades de protección

y respuesta inmediata frente a situaciones que comprometen la seguridad y bienestar de las personas.

Por otro lado, las evaluaciones respecto a impacto generado en territorio se generan a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de manera semestral, prestando especial atención a datos referentes a percepción de seguridad y victimización en los sectores priorizados.

En el Centro Histórico, la medición 2026 evidencia una evolución favorable de la percepción de seguridad respecto de 2024, aunque con comportamientos diferenciados entre los grupos analizados. En la población flotante, la percepción de inseguridad pasó de 59,7% en 2024 a 53,7% en 2026, con un ligero incremento frente al 51,5% registrado en 2025. En los locales comerciales se observa la mejora más sostenida: la percepción de inseguridad disminuyó de 72,6% a 54,9% entre 2024 y 2026, mientras que la victimización se redujo de 50,0% a 39,9%. Por su parte, entre los comerciantes autónomos, la percepción de inseguridad descendió de 72,4% en 2024 a 49,0% en 2026; aunque la victimización presenta un repunte frente a 2025, se mantiene por debajo del 51,3% registrado al inicio de la medición. En conjunto, los resultados muestran una mejora especialmente significativa entre los actores con presencia permanente en el territorio, al tiempo que evidencian la necesidad de mantener y ajustar las acciones de prevención, control y proximidad institucional.

En La Mariscal, entre 2025 y 2026, el incremento fue de 5,9 puntos en población flotante y de 22,58 puntos entre locales comerciales, mientras que en La Carolina se registraron mejoras de 3,91 puntos en población flotante y 2,37 puntos entre comerciantes autónomos regularizados. En conjunto, los resultados reflejan una tendencia positiva en la valoración de la seguridad en espacios donde se ha fortalecido la presencia y articulación institucional.

Los resultados del caso paradigmático de implementación –y del que se tiene más data- que es el Centro Histórico, durante el periodo agosto de 2024 -agosto de 2025, son los siguientes:

MEJORA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

CENTRO HISTÓRICO

INDICADORES	AGOSTO 2024	AGOSTO 2025	AGOSTO 2026
Población flotante	40,31%	48,47%	**53,7%**
Locales comerciales	47,14%	57,24%	**54,9%**
Comercio autónomo regularizado	40,31%	60,76%	**49,0%**

En cuanto a La Mariscal, la intervención dio inicio en marzo del 2025 y la primera evaluación se efectuó en marzo de 2026, los datos son los siguientes:

MEJORA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

LA MARISCAL

INDICADORES	2025	2026	VARIACIÓN
Población flotante	30,77%	**36,67%**	**+5,9** puntos
Locales comerciales	29,03%	**51,61%**	**+22,58** puntos

Por otro lado, en el caso del Parque de La Carolina, los resultados respecto del periodo comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026 son los siguientes:

MEJORA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

LA CAROLINA

INDICADORES	2025	2026	VARIACIÓN
Población flotante	71,54%	**75,45%**	**+3,91** puntos
Comercio autónomo regularizado	69,28%	**71,65%**	**+2,37** puntos

Además de la medición de percepción, en una medición realizada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad y Gestión de Riesgos de abril a junio 2026 respecto de los primeros nueve PMO que se instalaron con el contingente logístico provisto por la EP EMSEGURIDAD, determinó una disminución de robos en el entorno de los PMO del 17%[2] en sus 3 primeros meses de implementación en comparación con el resto de Quito. Esto, supone una externalidad positiva de los trabajos de orden y control, pues los delitos no forman parte del abanico de competencias municipal, sino que dependen de Policía Nacional y otras entidades.

La razón del impacto positivo parece responder, según la propia ciudadanía encuestada, al efecto disuasorio del personal alrededor del PMO y la presencia personal de un guardia de seguridad en la caseta como punto de auxilio.



Lecciones aprendidas y observaciones para la replicación

El éxito alcanzado en las primeras intervenciones implementadas en el Centro Histórico, La Mariscal y La Carolina permitió validar progresivamente el modelo y sentar las bases para su réplica en otros espacios estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito. A partir de estas experiencias, se consolidó una estrategia de expansión orientada a conformar nodos territoriales de institucionalidad, capaces de articular

[2] https://omscgr.github.io/Evaluacion-PMO/index2

capacidades municipales, fortalecer la presencia del gobierno local y contribuir de manera directa a la seguridad, el orden y la convivencia ciudadana.

El modelo refuerza la implementación de estrategias basadas en evidencia, garantizando que los modelos a implementar cuentan con resultados verificables y procesos de mejora continua establecidos para aumentar la capacidad de adaptación del modelo a las distintas realidades que enfrenta.

Una vez implementadas, se identificó la necesidad de que las estructuras PMO distribuidas en distintos puntos de la ciudad ampliaran progresivamente su alcance y funcionalidad. En este sentido, se planteó que estos espacios debían trascender el enfoque inicial centrado en el orden y control del espacio público, para consolidarse como puntos de proximidad institucional orientados a la atención de necesidades ciudadanas, la prestación y articulación de servicios municipales, la prevención y el fortalecimiento de la convivencia, sin descuidar obviamente el orden y control para el que fueron concebidos.

El futuro

La práctica ha demostrado que los PMO, como puntos de despliegue institucional seguro, generan mayores beneficios de los inicialmente concebidos sobre todo en cuanto a percepción ciudadana. Esto permite proyectarlos como nodos no solo de respuesta primaria de emergencias, sino también como puntos de despliegue de servicios no necesariamente relacionados al espacio público o apoyo a la seguridad. Actualmente se corre un piloto de distribución de "tarjetas ciudad[3]" y se planean pilotos de servicio de WiFi y servicios ciudadanos.



[3] Tarjetas para el uso en los servicios de transporte de la ciudad, que incluyen Metro de Quito, Corredores de Superficie y Bicicleta Urbana.

Conclusiones

Los Puestos de Mando Operativo se han consolidado como un modelo de gestión territorial que combina presencia institucional, coordinación interinstitucional, control del espacio público y atención cercana a las necesidades ciudadanas. La experiencia acumulada desde su implementación inicial permitió validar y ampliar progresivamente el modelo hasta 25 zonas estratégicas, incorporando mecanismos de seguimiento y evaluación que fortalecen su capacidad de adaptación.

Los resultados iniciales y las lecciones aprendidas muestran que los PMO pueden evolucionar hacia verdaderos nodos territoriales de gestión municipal integral, capaces de contribuir simultáneamente al orden, la prevención, la convivencia y al fortalecimiento de la relación entre el Municipio y la ciudadanía, además de ser puntos de despliegue de otros servicios municipales.

Elaborado por:

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Año 2026

Secretaria de Seguridad:

Mgs. Carolina Andrade

Dirección Metropolitana de Seguridad

Director Metropolitano de Seguridad: Mgs. Ernesto Anzieta

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Políticas públicas: Mgs. Diego Maestre

Quito

ALCALDÍA METROPOLITANA